



LES ESTACIONS METEOROLÒGIQUES MÉS ANTIGUES D'ELX

Vicent F. SOLER SELVA
IECBV

Resum: En aquest treball mostrem els valors de precipitació enregistrats per les dues estacions meteorològiques més antigues d'Elx de 1955 fins el 2015. S'evidencia la irregularitat en la pluja en aquestes terres. A més del comportament irregular de la precipitació, s'hi observa que aquesta assoleix valors extrems moltes vegades. Es reproduceix un document escrit el 1845. El document arreplega notícies relacionades amb fenòmens meteorològics extrems ocorreguts a Elx des del segle XV fins a meitat del segle XIX. Tot plegat ens parla de dèficit hídric des del passat fins el present.

Paraules clau: estacions meteorològiques, pluja, fenòmens extrems, aigua, Elx.

Title: *The oldest meteorological stations in Elx.*

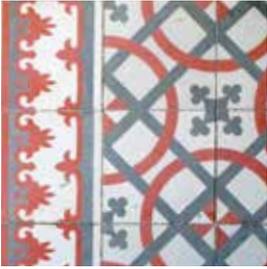
Abstract: In this research we show the precipitation values registered by the two oldest meteorological stations in Elx from 1955 to 2015. Erratic rains are evidenced in these lands. Apart from the irregularities, precipitation also appears to reach extreme levels. A written document about these facts is created in 1845. The paper collects different news related to the extreme meteorological events happened in Elx from the XV until middle of XIX. All in all it talks about the water deficit from past to present.

Keywords: Meteorological station, rain, extreme events, water, Elx.

1. INTRODUCCIÓ

Des del primer de gener de 1955 tenim registres diaris de diverses variables meteorològiques (precipitació, temperatures màxima i mínima, etc.) en dos estacions d'Elx. Una d'aquestes estacions està situada en el centre de la ciutat, la que tècnicament s'identifica amb l'indicatiu 8018A, i que posà en funcionament Francesc Agulló Marco;¹ l'altra es troba en el camp, tot i que, en l'actualitat, ja queda prop del nucli urbà, es tracta en aquest cas de la gàbia meteorològica de l'Estació Experimental Agrària d'Elx, i que l'Agència Estatal de Meteorologia

¹ Montserrat ARAN - Vicent F. SOLER (2002) «L'estació meteorològica d'Elx i els centres meteorològics», LA REL·LA, 15, p. 245-254.



(AEMET) reconeix amb l'indicatiu 8018.² Ben mirat, i per uns mesos, aquesta última té el mèrit de ser l'estació més antiga d'Elx, amb les sèries de registres més llargues. En el present treball no pretenem fer un estudi exhaustiu del que han representat aquestes estacions i el que han aportat per a l'estudi del clima o la predicció de l'oratge, ja es feren algunes valoracions en estudis publicats abans, i s'hi evidencià la important contribució que hi han fet.³ Ara, amb motiu d'haver complert 61 anys de registres continuats, des de 1955 fins a 2015, volem retre'ls un homenatge amb aquest recordatori.

La manera que hem escollit per a fer aquest reconeixement ha consistit a deixar constància escrita en les pàgines de LA REL·LA de dos fets que parlen de la irregularitat extrema del clima d'aquestes terres. En primer lloc, mostrem una gràfica que arreplega la precipitació enregistrada per les dues estacions durant els 61 anys d'existència; en segon lloc, reproduïm textualment referències a fenòmens meteorològics extrems, o clams per l'aigua, esmentats en *Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche*.⁴ Per a l'obtenció de les dades meteorològiques de les estacions, hem fet servir la informació que ja ens proporcionà en el seu dia José Agulló, el qual fa el seguiment de l'estació de la ciutat que engegà el seu pare; per altra banda Jesús Rodríguez, professor de l'Estació Experimental Agrària i responsable actual del manteniment de la gàbia meteorològica d'aquest centre, ha subministrat les dades de la seua estació i ha completat les taules amb gestions davant de la delegació a València d'AEMET.

2. LA PRECIPITACIÓ ENREGISTRADA PER LES ESTACIONS

Com hem apuntat, les estacions meteorològiques i AEMET ens ha facilitat els valors corresponents a la precipitació enregistrada per les estacions 8018A i 8018, a partir dels quals hem elaborat la gràfica i la taula de valors següents, que tot seguit passem a comentar.

A partir de la gràfica podem deduir que la precipitació en l'àrea estudiada és prou irregular, s'evidencien oscil·lacions entre valors molt extrems: així, per exemple, el 1989 s'assolí el major registre de tota la sèrie amb 547,8 mm; i sis anys després, el 1995, la precipitació total anual arreplegada va ser de tan sols 108,7 mm. D'altra banda, tot i que els valors de precipitació mesurats per cada una de les estacions no són sempre iguals, sí que hi ha semblança, acoblament, entre les oscil·lacions, és a dir, els anys de valors màxims i mínims hi coincideixen. No obstant això, la desviació entre els valors de cada estació per a determinats anys, per exemple 1955, 1968, 1988 o 2001, no tenen

² A més, des de l'any 1989 hi ha una altra estació totalment automatitzada i, en aquest cas, a càrrec del Ministeri d'Agricultura.

³ Vegeu també Montserrat ARAN - Vicent F. SOLER, «El canvi climàtic i el passat meteorològic recent del Baix Vinalopó», LA REL·LA, 21 (2008), p. 13-26.

⁴ *Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche*, 1845, 2 vols., ref. b/329, AHME. Segons Joan CASTAÑO: «molt probablement, el noticier va ser redactat per Pere Miralles d'Imperial i Gómez, que prengué càrrec de la plaça de secretari municipal d'Elx en l'any 1843», vegeu nota 19, de l'article d'aquest autor en «Els incidents i els accidents de la Festa o Misteri d'Elx, font d'inspiració literària», *Estudis de Llengua i Literatura catalanes/LXIV. Miscel·lània Albert Hauf*, 3, PAM, Barcelona, 2012, p. 203-226.

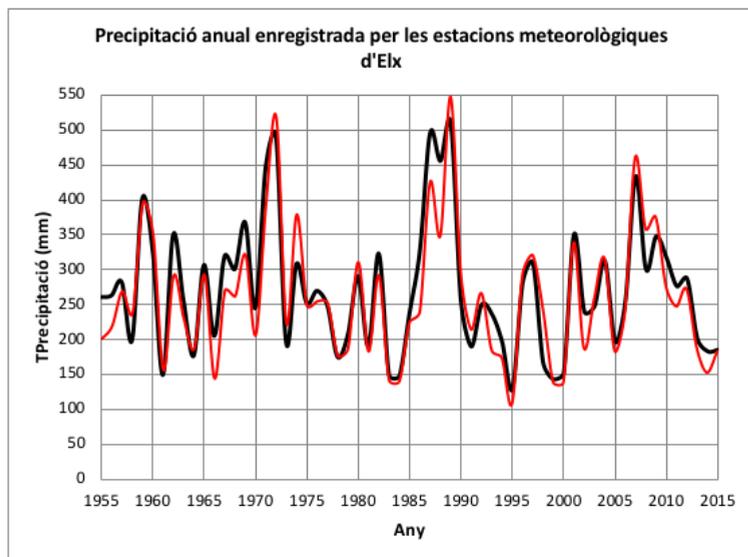
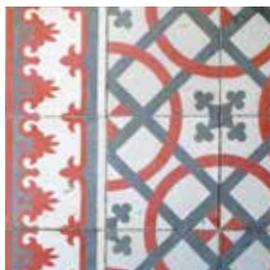


Fig. 1. Precipitació anual (en mm) enregistrada per les estacions 8018, del camp (línia en roig), i 8018A, del nucli urbà (línia en negra).

Any	Mes	Dia	Precipitació (mm)
1959	Octubre	26	82,3
1967	Febrer	11	55,0
1971	Març	8	55,0
1972	Novembre	27	55,5
1982	Octubre	19	68,7
1987	Novembre	3	129,0
1987	Novembre	4	94,0
1989	Setembre	4	108,5
1997	Setembre	30	72,0
2004	Abril	15	58,2
2007	Octubre	12	57,2
2008	Setembre	24	82,5
2009	Setembre	28	73,0
2011	Novembre	23	57,5

Fig. 2. El quadre arreplega els dies de tota la sèrie considerada en els quals la precipitació ha sigut igual o superior als 55 mm en 24 hores. Aquestes quantitats corresponen a registres de l'estació 8018.



fàcil explicació, ja que la distància entre una estació i l'altra és de només d'uns dos quilòmetres. Aquestes dades haurien de ser estudiades amb més deteniment, per exemple, caldria comparar-les amb valors obtinguts amb altres estacions pròximes, com per exemple la 8025, Ciutat Jardí d'Alacant. La precipitació mitjana anual durant aquest període de 61 anys és de 272 mm segons l'estació meteorològica de la ciutat (8018A) i lleugerament inferior, 261 mm, en el cas de l'estació del camp (8018). El 1987 es donà un dels valors extrems en la precipitació, entre els dies 3 i 4 de novembre s'arreglaren en l'estació de la ciutat 264,5 mm i en la de l'Estació Agrària 223 mm. Aquest any, la comarca del Baix Vinalopó i el Baix Segura, entre d'altres, patiren les conseqüències d'aquests aiguats intensos i fou declarada zona catastròfica. Així mateix, hi ha mesos en els quals la pluja enregistrada és nul·la. El quadre contribueix a reforçar el fet que la precipitació és irregular i està concentrada en períodes de temps curts, propi de clima mediterrani sec.

3. VALORS METEOROLÒGICS EXTREMS EN DOCUMENTS ANTICS

L'Arxiu Històric Municipal conserva dos volums, anònims,⁵ titulats *Colecció de notícies antigues y modernes pertenecientes a la villa de Elche*. És un recull de notícies diverses que, per al present treball, abasta des de principi del segle xv fins a les primeres dècades del segle xix.⁶ D'entremig d'aquestes notícies hem extret totes aquelles que relaten fenòmens climatològics extrems o fan referència a la recerca d'aigua. Aquesta recerca, en definitiva, ha estat sempre vinculada a sequeres i aiguats, és a dir, dificultats en l'abastiment d'aigua per a la població, l'agricultura i la indústria. De la lectura dels textos, que reproduïm literalment, el lector se'n fa d'immediat una idea clara de les penalitats que, en tot el període considerat, hagueren de patir els nostres avantpassats. L'aigua ha hagut de ser, i és, un tema principal de conversa i per al desenvolupament en el Baix Vinalopó perquè és un recurs econòmic, ambiental, cultural i, en definitiva, que afavoreix el benestar social. L'expressió quotidiana «Abans plovia més que no ara», mostra de desesperança en períodes freqüents de sequeres perllongades, només pot ser contestada, i el dubte aclarit, amb l'aportació de dades proporcionades per les estacions meteorològiques i registres històrics. Sense oblidar que a la ciència li costa molt més assolir una certesa del que es fa habitualment.⁷ La informació que ací facilitem, succinta, ens diu que la frase no es pot enunciar de forma tan rotunda. Els fenòmens extrems i, per sobre de tot, les sequeres han acompanyat les nostres terres des

⁵ Vegeu nota 3 anterior.

⁶ L'última notícia arreglada té data 10 d'octubre de 1846, any que no coincideix amb el que posa l'autor en la primera pàgina, 1845.

⁷ Vegeu IPCC Working Group I (2013), *Climate Change 2013: The Physical Science Basis*, WMO-UNEP, <http://www.climatechange2013.org/>.

d'antany. Aquest dèficit hídric ancestral ha decidit el tipus de cultius, ha limitat el creixement de la població –fins i tot l'ha fet anar cap ar-rere– i també, durant molt de temps, ha forçat cap a l'exterior del Baix Vinalopó els moviments migratoris buscant la pura supervivència.⁸ Si es relaciona tota la informació reunida amb la qual aporten els models del canvi climàtic s'arriba a la dramàtica conclusió de què partim d'una situació difícil que encara evolucionarà cap a pitjor: disminució de la precipitació i concentració d'aquesta, fet que comporta així un augment en la freqüència d'ocurrència d'episodis extrems de precipitació.⁹ Els models regionals, en fi, aplicats al litoral Mediterrani pronostiquen un augment de les temperatures acompanyades d'una disminució de les precipitacions, però amb canvis destacables en la freqüència dels seus valors extrems.¹⁰ Les notícies de l'annex següent evidencien que el pas-sat d'Elx està dominat pel problema de l'aigua.



BIBLIOGRAFÍA

ARAN, Montserrat - SOLER, Vicent F. (2002), «L'estació meteorològica d'Elx i els centres meteorològics», *LA REL·LA*, 15, p. 245-254.

— (2008), «El canvi climàtic i el passat meteorològic recent del Baix Vinalopó», *LA REL·LA*, 21, p. 13-26.

Colección de noticias antiguas y modernas pertenecientes a la villa de Elche, 1845, 2 vols, sig. b/329, AHME.

GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente (1976), *La ciudad de Elche*, Departament de Geografia-Universitat de València, València.

ANNEX

Vol. I

14/04/1420. En 14 de Abril de 1420 se demuestra por un acuerdo municipal de esta Villa, las diligencias que se practicaron para conducir á ella aguas del Río Júcar, con el objeto de mejorar las de su riego.

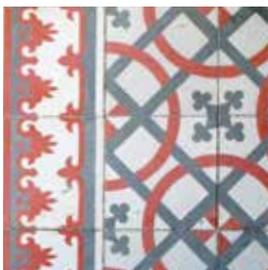
17/08/1432. En 17 de Agosto de 1432 se construyó la fuente que se halla situada en la plaza de los frailes de Santa Lucía o de la Merced (*és d'aigua salobre*).

11/05/1462. Aguas de Crevillente y Aspe. En Consejo general del 11 de Mayo de 1462, Juan Mars, maestro aguañón hizo relación de haber ido con oficiales al término de Crevillente, y que había observado que en su Sierra existía mucha agua por el grande ruido que allí se notaba y otros señales que lo demostraran, pero que no se podía emprender su explotación sin llevar á efecto crecidos gastos. Que solo podía determinarse á aumentar 8 hilos más de agua de las gentes que venían del término de Aspe á esta Villa por estar arenada. El consejo le prometió si traía los dichos ocho hilos de agua, 440... de á 10 sueldos cada uno, y á más un real cada día mientras los trajera y los hombres necesarios, y de ello hicieron obligación, condicionando que los hombre fueran cristianos y moriscos.

⁸ Vicente GOZÁLVEZ PÉREZ (1976), *La ciudad de Elche*, Departament de Geografia-Universitat de València, València, p. 231-232.

⁹ Vegeu Jorge OLCINA, «Olcina advierte de un aumento del riesgo frente a los fenómenos meteorológicos», *Levante-EMV*, 24-03-2016 (<http://www.levante-emv.com/>).

¹⁰ Vegeu per exemple http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/documentacion_cc/estrategia_cc/pdf/estrategia_esp_ccel.pdf, p. 3, o la p. 1 de l'*Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2012-2020*.

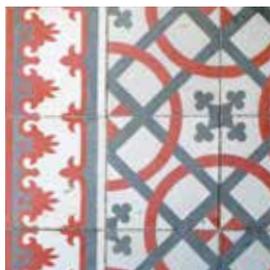


- 1/02/1480.** Real provisión. En 1º de Febrero de 1480 se mandó expedir en Toledo por los Reyes Católicos una Real provisión, para que el Conde de Cocentaina que también lo era de Elda, y, D. Pedro Maza de Lizana, Señor de Novelda, no impidieran el curso de las aguas de Villena á esta Villa.
- 5/11/1482.** Aguas de Villena. En 5 de Enero d 1482, la Ciudad de Villena hizo donación de las aguas al Exmo. Señor D. Gutierre de Cárdenas, cuya donación fué recibida por Lorenzo Sánchez, Escribano de aquella Ciudad.
- 27/04/1483.** Balsas. En 27 de Abril de 1483 se principiaron á construir las balsas de Carréll.
- 1/08/1507.** Gracia del agua de Crevillente. En 1º de Agosto de 1507, el Señor. Adelantado D. Diego de Cárdenas, hizo gracia á merced del agua de Crevillente, á esta Villa de Elche.
- 23/04/1528.** Aguas del Júcar y otros ríos, en 23 de Abril de 1528, se dio facultad al procurador, justicia y jurados, que entonces lo eran, y por el tiempo fuesen, para que practicasen cuantas diligencias fuesen posibles hasta poder conseguir agua de los ríos Júcar, Segura, Molinillo, Fuentes ó Marjales de Villena, ó de la Sierra de Crevillente, facultándoles así mismo para gastar lo necesario.
- 20/12/1631.** Recursos para la obra del Pantano. En 20 de Diciembre de 1631, el Señor Duque de Maqueda, confió licencia á la Villa para imponerse 14.000 libras á censo, á razón de un 3 por 100 de pensión anual, á favor de D. Máximo Llanos, de cuya suma como igualmente del producto del arrendamiento de las tiendas, y de la venta del agua de la Villa (Tiene esta Villa de Elche una acequia de agua viva, que nace en el término de Aspe, la cual fluye por la rambla de la misma; y para aprovechar su caudal, se halla distribuido en hilos, que pertenecen al domino de varios particulares, y para el gobierno y distribución de dichos hilos de agua, existe un Libro en donde constan los nombres de los propietarios) habían de servir para hacer frente á los gastos que se iban á emprender en la obra colosal del Pantano, tan útil á la agricultura de este país, y tan deseada de sus habitantes en general.
- 1632.** Edificio del Pantano. En el año 1632, se puso la primera piedra en este interesante edificio, siendo fábrica que hay depositario de los fondos destinados á su elección, el Señor de D. Leonardo Soler de Cornellá.
- 1668.** Proyectos para traer aguas del Júcar. En el año 1668, los vecinos de esta Villa, expusieron á la corporación municipal, los grandes y graves males que experimentaban en su salud por hacer uso de aguas saladas, y en sus intereses por la falta de cosechas, no pudiendo beneficiar las tierras del término dilatando la misma población en tiempos oportunos, proponiendo en aquel entonces el que se sangrase ó formase un tomadero en el río Júcar, y los medios prácticos que les eran conocidos de abrir acequias, levantar puentes y formar minas en las desigualdades que ofreciera el terreno, conducir las aguas á esta parte del antiguo reino de Valencia, socorrer la necesidad y llenar el objeto propuesto: mas todos estos proyectos, no tuvieron lugar por ser empresa sumamente ardua, y carecer la Villa de los medios necesarios para su realización.
- 1672.** Lluvias superabundantes. En el año 1672 acacieron las más copiosas y frecuentes lluvias, por lo que no se cesaba de tocar las campanas á nube tanto de día como de noche. Se hicieron varias rogativas con el fin de que

Dios suspendiera aquellos aguaceros, que tan atemorizados tenían á estos habitantes, creyéndoles ya una gran fatalidad. Y por último, al cabo de algunos meses, cesaron los temporales, resultando infinitos edificios arruinados, tanto del pueblo como del Campo. (Ruina del templo antiguo de Santa María.)

- 12/04/1672.** Llena del Pantano. En 12 de Abril del precitado 1672, fué la primera vez que en razón de las consabidas aguas, se llenó el pantano, en términos que derramara un torrente de ellas por todas partes, las cuales iban perdidas por la rambla; y de allí á poco tiempo se volvió á llenar dos ó tres veces más; de modo, que la abundancia de éstas las puso en estado de baratura que no había quien ofreciera el menor interés por ellas: cosa jamás vista en esta Villa.
- 1704.** Fuente de arraval. En los Consejos generales del año 1704, se halla el memorial y decreto sobre el agua y fuente del arraval de San Juan de esta Villa (*font d'aigua salobre*).
- 10/7/1712.** Excesivos calores. En 10 de Julio de 1712, se experimentó en esta Villa el fenómeno del más horrible calor que hasta entonces se había visto, cuyo aire abrazador (*sic*) parecía expedido por un volcán; de modo que las gentes no podían habitar en sus casas ni en parte alguna. Los frutos pendientes de uvas, higos y demás, fueron malogrados; solo se exceptuó la corta cosecha de aceituna de aquel año. A este tiempo, ardía la sierra de Crevillente, y el aire que venía de la parte de occidente, hizo creer á muchos si aquel extraordinario calor sería dimanado del incendio de la dicha sierra; pero habiéndose sabido posteriormente que en Murcia, Orihuela, Elda, Aspe y otros pueblos se notó igual calor, se disuadieron todos que no podía ser efecto del fuego de la enunciada sierra.
- 1710.** Visita de mojonos, pantano, acequia, etc. En los años 1710 y anteriores, acostumbraba el ayuntamiento en cuerpo, incluso su Secretario y testigos, á salir con la Berlina que al efecto tenía, á visitar los mojonos que contenía el límite de este término, el pantano y acequia mayor con el objeto de examinar el buen estado que debían conservar, y acudir á su reparo prontamente en el caso de notarse algún deterioro ruina en sus obras.
- 17/9/1710.** Almajales de Villena. En 17 Setiembre 1710 se acordó se limpiasen los cauces de los almajales de Villena, para que las aguas de aquel sitio cenagoso se unieran con más facilidad y pudieran venir más abundantemente al pantano de esta Villa; y respecto á que este gasto había de salir del producto del agua doble, y no hallándose entonces con existencias para ello, se buscaron prestados entre distintos particulares algunos dineros los cuales les fueron reintegrados de las primeras ventas del agua que se hicieron.
- 16/06/1722.** Pozo de S. Pascual. En cabildo de 16 de junio de 1722, se hallará que, esta Villa en vista de la esterilidad de agua potable que había en ella con parecer de D. Guillermo Oliver, Caballero de habito de Montexa, y Gobernador de la misma, resolvió verbalmente sin acuerdo de cabildo, pedir licencia a la Universidad de Monforte, para desaguar el pozo de Patrisio Martínez, llamado de S. Pascual, y ver si tendría agua bastante para conducir una fuente á esta población; para cuya conducción se nombró á Juan Esolá Cavallero, para que pasase a dicha Universidad á solicitar la indicada licencia y la de Patrisio Martínez, la cual fué concedida por aquella Universidad en cabildo de 13 de julio de 1720, autorizado por Vicente García escribano de la mis-





ma. Esta noticia se hallará, en el libro racional mayor de la Villa de Elche, donde se anotan los capítulos de los arrendamientos de sus regalías, censos que responde y otras cosas para el buen gobierno de ella renovado en el año 1710, por haberse perdido en el saco del año 1706 el que había, folio 252.

20/03/1731. Extraña rogativa. En 20 de Marzo 1731, tuvo lugar en esta Villa, una extremada rogativa de penitencia, por las grandes necesidades que se padecían á falta de cosechas dimanantes de la escacés (sic) de lluvias. Concurrieron á ella todos los hermanos de la escuela de Cristo, 3ª orden, y los de la esclavitud, de calzados (sic) y con graves penitencias. Los religiosos franciscanos iban también descalzos con corona de espinas, una soga al cuello, solo el hábito sin capilla ni cordón y cubiertas sus cabezas y rostros de cenizas. Los mercenarios con las cogullas tiradas hasta el pecho y un santo Cristo en las manos. Los eclesiásticos individuos de los cleros con sobrepelliz y mucetas, sobrero con las alas tendidas, y una capa en las manos, entonando el Miserere, etc. á vos baja. Los señores concejales con soga al cuello y llenos todos de ceniza. Y por último, nuestra Señora de la Asunción era conducida con el manto de la rogativa cubierto el rostro con un sudario obscuro. Esta rogativa dio la vuelta por donde acostumbra á darla la procesión del Viernes santo. A su ingreso en la iglesia de Santa María por su Cura párroco D. Gaspar Esclapez se predicó un sentido sermón, observándosele á aquel en el pulpito con corona de espinas, todo encenizado, y liado con cadenas por los hombros y cintura. (No llovió.)

5/09/1733. Tempestad y atroces lluvias. En 5 de Setiembre de 1733, siendo como las 2 de la mañana; sobrevino una tempestad de relámpagos y truenos tan tremendos con una lluvia tan copiosa, que parecía iba á inundarse el globo. Cayeron 3 rayos, se llenó el pantano y salieron casi todos los barrancos: el de meliguera que nadie le había visto salir, ni se oyó decir que lo hizo nunca, se llevó la cerca de pared del Olivar de Dª Clara Ceva, la de la hacienda de D. Juan Bautista Travalón, y tres casas que encontró. El de Maytino y S. Antón salieron tan copiosos que la corriente de las aguas, no paró hasta desembocar en la laguna de la Albufera; éste causó infinitos perjuicios en la hacienda de D. Leonardo Soler situada en Benicaxer, cuya viña quedó bajo de las aguas llegando hasta las cruces (sic) de los olivos y demás árboles: el perjuicio que sintió esta propiedad, fué tazado por más de 2000 pezos (sic). Los barrancos traían pinos y otros árboles enteros. El término se inundó todo á más de dos palmos de agua. Los caminos quedaron tan destruidos y llenos de baches, que no podían transitar los carruajes. El río de Segura salió de madre, y anegada la huerta de Murcia, sufrió una pérdida de más de 8 millones. En la huerta de Orihuela, y fundaciones del cardenal Belluga, se llevó cuasi todas las barracas y pereció mucha gente. Algunos salvaron la vida subiéndose á los árboles, en donde estuvieron sin comer dos días.

19/09/1735. Pedrea. En 19 de Setiembre de 1735 á la una del día principió á caer piedra del tamaño de nuezes (sic), é hizo tal destrozo en los árboles principalmente en los olivos, que rompió todos los vástagos ó pimpollos de ellos, perdiéndose enteramente la cosecha de aceituna de aquel año. El ayuntamiento dirigió una exposición al Señor. Intendente, pintándole aquella fatalidad, con el objeto de conseguir alguna rebaja en la contribución del año inmediato 1736.

31/10/1751. Gran avenida de aguas. En 31 de Octubre de 1751, hubo tal avenida de aguas por la rambla de esta Villa que saltaron por encima del pretil del puente, llevándose este y la mayor parte de las presas de riego de esta huerta, dejando arruinadas 42 casas, 8 almazaras, 1 fabrica de jabón, 5 huertos de palmas y diferentes arboles y otros efectos. La pérdida de todos estos intereses ascendió a la suma de 87.684 libras 4 sueldos, según los justiprecios dados por los peritos que nombro la Villa, de los cuales obra noticia en el archivo de sus casas capitulares.

1751. Salida de nuestra Patrona a las orillas de la rambla. En el mismo año 1751 y a causa del aluvión tan fuerte de aguas que vino por la rambla que llegó hasta la superficie de sus bordes, tan luego como el tiempo lo permitió, se sacó en rogativa a nuestra augusta Patrona la Virgen de la Asunción a las orillas de dicha rambla con un lucido acompañamiento de personas de todas las clases con luces; y a consecuencia de esta visita procesional (*sic*) disminuyeron considerablemente aquellas, por cuyo grande beneficio y recuerdo de ello se celebró con toda solemnidad una misa cantada, salve y procesion (*sic*) pública en acción de gracias a tan soberana Imagen.

3/11/1751. Apertura del portón del pantano. En cabildo de 3 de Noviembre 1751, habiéndose llenado el pantano con motivo de las inundaciones ocurridas en 31 de Octubre, y cegándose enteramente las paletas de lama ó cieno, sin que por ellas pudiera salir el agua, la cual desmoronando con violencia la parte de obra de la caja, vertía por este punto su curso dejando el natural de que se seguían enormes perjuicios á un Propio de la municipalidad, que tantos afanes había costado á sus antecesores, cuya conservación era del mayor interés al común de vecinos pues en aquel grandioso receptáculo se conservaban las aguas para toda servidumbre y riego de estos dilatados campos; deseando el Cabildo caminar con todo pulso acerca de las disposiciones que debía adoptar para remediar aquellos males, resolvió convocar á su seno varias personas de carácter é influyentes en el bien general del pueblo, y constituidas éstas en las casas consistoriales, unánimemente acordaron: Que para mondar la lama que obstruía las paletas y dirigir las aguas por su centro natural evitando cualquier contingencia desagradable, se abriera el portón del pantano, precediendo antes el aseguramiento de las servidumbres de esta población, llenando las balsas del término y previniendo á los vecinos, hicieran en sus casas provisión de harina moliendo sus granos en el término de 15 días, que debía principiar á contarse desde la publicación del bando que se haría inmediatamente, en cuyo tiempo se molerían igualmente del repuesto público 80 cahizes de cebada para precaver las urgencias que pudieran resultar en cualquiera incidente de la acequia mayor á causa de la rotura que había padecido, y así mismo el que podía ocasionar la salida de la lama de dicho pantano y gran cantidad de agua que contenía.

3/11/1751. Puente provisional. En el consabido cabildo de 3 de Noviembre 1751, se acordó asimismo formar un puente provisional de troncos de palmera, en el lugar del que acababan de destruir las aguas del aluvión del 31 de Octubre último, para poder transitar las gentes y caballerías á la parte del llano y camino de Orihuela etc., mientras el ayuntamiento no se disponía para la construcción del que debía levantarse de sillería con aquellas dimensiones, solidés (*sic*) y anchura que fuese necesarias.





1751-1752. Filantrópico razgo (*sic*) del ayuntamiento. En el propio cabildo igualmente se acordó, que se le dieran de limosna a la Reverenda Comunidad de religiosos de San José por una vez, quinientos veinte y cinco reales de vellón, por el benéfico cuidado que tuvo de socorrer las necesidades de los vecinos y pobres del Llano, suministrándoles la comida, en atención a verse en el duro conflicto de no poder entrar en la Villa a proveherse (*sic*) de alimentos por la grande avenida de aguas que lo impedía. Del mismo modo se acordó, auxiliar con otra limosna a José Borreguero que tuvo la desgracia de perder a su esposa Isabel María Ortega, la cual fue arrastrada impetuosamente por el torrente a larga distancia de esta población, en donde se encontró luego el cadáver

4/01/1755. Recomposición del puente de Santa Teresa. En 4 de Enero de 1755, se acordó reparar las ruinas que tuvo el puente de esta Villa, dimanadas de la avenida del año 1751: Se le añadió segundo ojo, y se le puso cadena al de Levante, construyeronse (*sic*) los dos tajamares y capillas con sus imágenes, se fabricó esta obra desde 28 de Marzo de dicho año 55 hasta últimos de Setiembre de 1756: Su coste fue de 5587 libras, y lo que ayudaron los vecinos con el porte de la mayor porción de materiales.

21/07/1756. Fuente del puente. En el cabildo de 21 de Julio de 1756, considerando el ayuntamiento la grave necesidad que se tenía de la servidumbre de una fuente de agua salada, a la entrada del puente principal de esta Villa junto al portal de Orihuela, acordó la construcción de dicha fuente en aquel propio lugar, y para la subvención de los gastos que en ella se iban a ocasionar, se invitaria al celo de los vecinos, supliendo lo que faltase dicha corporación de los fondos públicos que tuviese a bien, como así se verificó.

18/02/1760. Rogativa a San Pascual Bailón. En cabildo de 18 de Febrero de 1760, se acordó que en atención á la grande esterilidad que se padecía en los campos de este pueblo por la sequia de los tiempos, se trajera en rogativa al Señor. San Pascual Bailón á la iglesia parroquial de Santa María, en donde se celebrase misa cantada y sermón, para que por su intercesión concediera el saludable beneficio de fecundas lluvias á este término, pasándose al efecto las oportunos recados que fueran de costumbre.

20/10/1767. En 20 de Octubre del consabido año, se abrió el pantano de esta Villa, á cuya operación asistió el ayuntamiento, y un concurso inmenso de gentes. Al tiempo de levantar el portón, estuvieron en gran riesgo de perder la vida Pedro Laiglesia y el Pantanero. No bien había salido una tercera parte de agua (pues se hallaba lleno) cuando se obstruyó la puerta con una enorme piedra, que no dejaba fluir ninguna. Fué indispensable la construcción de barrenos; y á beneficio de las palancas y una ancora, la sacaron á pedazos.

12/12/1773. Plegaria por falta de lluvias. En 12 de Diciembre de 1773 los religiosos Mercenarios de este Convento en razón á la suma escacés (*sic*) de lluvias que se experimentara para la fecundidad de los campos, que se encontraban enteramente secos; sacaron en plegaria al Santísimo Cristo de S. Juan y á nuestra Señora de la Merced, á cuyo acto solemne asistió el cuerpo municipal y una buena parte del pueblo. En la noche de aquel día llovió algún tanto.

18/02/1781. Salida de la Virgen en rogativa á S. José. En 18 de Marzo 1781, por disposición de la municipalidad, se sacó en rogativa á la Virgen de la

Asunción, y se dejó depositada en la iglesia de S. José, y al cuarto día de su permanencia en este santuario, se experimentó una lluvia fecunda. En el domingo inmediato se debolvió (*sic*) a Santa María dando bueltas (*sic*) por las eras, y fué un asombro las luzes (*sic*) que le acompañaban, pues pasaban de 618 hachas de cera. Al día siguiente, se cantó una solemne misa de gracias, con asistencia de los cleros, Comunidades, é ilustre ayuntamiento. Predicó el Revdo. Señor. Cura D. José Miralles.

16/09/1783. Urcan (*sic*) atroz. En 16 de Setiembre de 1783 á las 9 y media de la noche, ocurrió un terrible huracán que destruyó y arrancó de cuajo muchos olivos, palmeras y otros árboles de la huerta y campo de esta Villa.

23/01/1788. Apertura de los aljibes. En 23 de Enero de 1788, atendiendo este ayuntamiento á la grave necesidad de aguas dulces para el abastecimiento del común, por la prolongada sequia de los tiempos que hasta entonces se había experimentado, de que provino haberse agotado las aguas de los pozos particulares, para que no carecieran los pobres, ni ninguna de las demás clases del pueblo del agua necesaria para beber; acordó se abrieran los aljibes del cuartel de Caballería, y el que existe á espaldas de la Calahora, destinándose sujetos de providad para que vigilasen no se extrajera más agua que la suficiente á proveer la urgencia de cada uno, y para que se guardase la curiosidad y aseo correspondientes en aquellas servidumbres.

29/09/1789. Llegada de agua dulce. En 29 de Setiembre (día de S. Miguel) de 1789, llegó por primera vez á las fuentes de esta Villa, la tan deseada agua dulce, las cuales hasta entonces solo produjeron agua salada. Fué un día de gloria y placer para estos vecinos que, públicamente hacían los mayores encomios y aclamaban el nombre de su bienhechor y padre dignísimo é Ilmo. Señor. D. José Tormo (de grata recordación), á cuya actividad y gran celo debían el inestimable beneficio del agua dulce de las fuentes, pues Su Señoría. no omitiendo gasto alguno, supo sacrificar la mayor parte de su renta hasta que consiguió tan arduo objeto, acreditando con ello sus sentimientos filantrópicos, y con especialidad un amor distinguido hacia estos habitantes que, jamás dejarán de tributarle los mayores recuerdos de gratitud y reconocimiento.

24/12/1790. Incendio de la Giralda de la torre de Sta. María (temperatures molt baixes). En 24 de Diciembre de 1790, noche buena en punto de las 9 horas de ella, hallándose el campanero tocando á maitines, se prendió fuego la Giralda de la torre de Sta. María, que era una máquina de madera en figura de Diosa de una grande altura y de elegante construcción. Se hallaba colocada en la cima de dicha torre, y se distinguía á una larga distancia. Era de movimiento giratorio y contenía varios esquilonos ó campanitas que servían diariamente para tocar á plegaria y alzar á Dios. La causa de aquel incendio provino de la imprudencia del campanero en haber hecho fuego para calentarse aquella noche, que fué cruda y de mucho viento. Una ráfaga excesiva le arrebató los tizones y ascuas, y comunicó el fuego repentinamente en el techo, que le consumió en breves momentos con toda la máquina que formaba el remate de la torre. Esta desgracia se sintió extremadamente por todos los vecinos.

8/09/1793. Aluvi3n tremendo. En 8 de Setiembre de 1793 por la mañana, día de nuestra Sra. del Orito, á consecuencia de una atroz tempestad y abundantes





lluvias, ocurrió tan extraordinaria avenida de aguas que inundó el cauce de la rambla de esta Villa, causando varios quebrantos en el macho y cadenas de los arcos del puente principal, por cuya razón el Ilmo. ayuntamiento en sesión celebrada en 11 del mismo Setiembre, acordó que, inmediatamente fuera reconocido aquel daño por los alarifes titulares para su pronta recomposición, como se verificó. También sufrió muchas avenida y destrozos la acequia mayor, dejándola cuasi arruinada. Se llevó la presa, paredes de los quejeros (*sic*), cinco portones, y la rafa de las Casas de las tablas. Abrió infinitos boquetes en la acequia del moro, quedando sumergida en ella grande porción de cascote ó escombros que la obstruían (*sic*), siendo necesarios emplear para su extracción y limpieza muchos jornales; y para la entera reparación de los enunciados perjuicios, se convocó á una junta general de propietarios de aguas, que tuvo lugar en 14 de Setiembre de propio año.

1802. Hambre torcedora. En el año 1802, fué tal las escases (*sic*) de cereales que padeció este pueblo, que se siguieron las mayores necesidades y privaciones. Las clases más acomodadas se redujeron á comer pan de cebada, garbanzos, almortas, etc.; y los proletarios y demás pobres de solemnidad se sostenían solo con algarrobas y hierbas. El cahiz de trigo llegó á valer sesenta libras, y el de sevada (*sic*) veinte y seis libras.

Vol. II

11/01/1820. Nevada. En 11 de Enero de 1820, cayó en esta Villa una nevada tan sumamente copiosa que jamás se conoció otra mayor, en términos de haber quedado todo cubierto de nieve, pues tanto en las sierras, campo, calles y casas se distinguía una blancura vistosísima, pues en parajes había á más de una vara de nieve. Las gentes se ocupaban en tirar á las calles capazos y bolas de nieve por quitar de los terrados el norme peso que sufrían. Aquel año hubo una abundante cosecha no solo de cereales sino de toda clase de frutos.

1823. Cosecha entendida por la del milagro. En el año de 1823 no se esperaba ninguna cosecha de cereales por no haber llovido en su tiempo oportuno y hallarse los sembrados en zason (*sic*) ya avanzada y cuasi secos y perdidos. En la mañana del Viernes Santo día 28 de Marzo de dicho año y horas como las 6 de ella, al tiempo que la Revda. Comunidad de descalzos de S. José se retiraba á la iglesia de la 3ª orden con nuestra Sra. De los Dolores y el divino Nazareno de rezar la vía sacra, principió a llover bastante recio. El predicador que lo era el P. Fr. Francisco Luis Mira de la misma orden, que se hallaba ya en el pulpito para predicar el Sermón que se acostumbraba anualmente en aquella mañana en la plazuela del convento en donde existía reunido un concurso inmenso de hombres y mujeres para oírle, principió á dar gritos diciendo: «que nadie se menease de su sitio que, él también sufriría el agua y predicaría su sermón; y así, que la virgen (*sic*) permitiese que cayera pura y abundante». Efectivamente; habiendo principiado el Sermón, la lluvia fué copiosa, de tal modo que todos se mojaron bien, siendo indispensable retirarse ya á la iglesia. Todo aquel día llovió á porfía y también lo hizo en los siguientes sábado y domingo, en términos de haber quedado los campos de esta Villa enteramente cubiertos é inundados de agua. La cosecha de aquel año fué prodigiosa, pues con la mayor rapidez se vieron aparecer los sembrados más lozanos en los bancales, de modo que en muchos casos no se había

experimentado otra mayor; hasta las tierras secanas y de inferior calidad, produjeron abundantes mieses satisfaciendo completamente los deseos de sus dueños. De aquí provino, haber quedado desde entonces la costumbre general de decir: «que la cosecha del año 1823 fué la Cosecha del milagro».

27/06/1829. Tempestad horrorosa. En 27 de Junio de 1829 á las 3 de la mañana se formó sobre la Villa un cerrazón de espesas nubes que apenas permitía la obscuridad distinguir los objetos. Entregados los habitantes al más pacífico sueño, fueron despertados sobresaltadamente por las campanas de las iglesias que posee la misma que tocaban á nube; y lejos de disiparse aquel tempestuoso nublado se desgajó en copiosos aguaceros, mezclados con terribles descargas de estrepitosos truenos, formidables relámpagos, globos de fuego que, parecía iban á incendiar y reducir á pavezas (*sic*) á este afligido vecindario. Al enorme trueno que de improviso se oyó, se desprendieron varias centellas y porciones eléctricas de fuego que cayendo á inmediaciones del convento de descalzos de S. José y sobre su campanario, incendiaron á éste y destruyeron parte de la fachada de la iglesia, causando la muerte á una pobre mujer al tiempo mismo que salía de ella. Consternados los religiosos (*sic*) de dicho convento se creyeron perecer inevitablemente, principalmente siete de ellos que se hallaban en el coro de oración, los cuales quedaron yertos y privados de sus sentidos del hedor sulfúrico de que se llenó aquel recinto. Fué necesario el auxilio de los facultativos para volverles en sí quedando imposibilitados por algunos días. El pueblo se hallaba afectado á vista de tanto infortunio, mayormente cuando apenas hacía cuatro meses que acababa de experimentar las mayores desventuras en los temblores del 21 de Marzo. También el campo sufrió este funesto azote con el destrozo de muchos árboles, principalmente olivos y palmeras que redujo á carbón pues ni aun el más leve incendio dejaron de su existencia, causando asimismo la caída de un rayo, la muerte á un labrador que le pilló fuera de su casa ocupado en la labores del campo.

12/1835. Desagüe de la laguna de los Balzares. En Diciembre de 1835, se procedió al desagüe de la formidable laguna que se formó en el partido de los Balzares de este término, de resultas de las frecuentes y extraordinarias lluvias que ocurrieron en último del año 1834, las cuales arruinaron muchos edificios del pueblo y del campo, inundando varios terrenos principalmente aquel partido que, dejó bajo de las aguas muchas viñas, arboledas y sembrados siendo todo malogrado con grave perjuicio de sus dueños; y no obstante que, la junta municipal de esta Villa no descuidó un momento en adoptar las medidas convenientes para dar salida á las consabidas aguas, no fué asequible por de pronto en los medios que primitivamente se tomaron; pues al cabo de los varios remates que se hicieron para practicar con menos costo dicho desagüe, juntas, dudas y controversias que se tuvieron: el ilustre ayuntamiento de acuerdo con el Señor. Jefe político de la Provincia, mandó llevar á efecto un reparto entre todos los propietarios de aquel territorio (formándose como se formó para ello un expediente) señalando á estos un tanto por cada una de las taullas (*sic*) que poseían; otro de inferior valor á los poseedores (*sic*) de tierras más lejanas y así progresivamente á todos los demás por regla de proporción, hasta que reunieron caudales suficientes para hacer frente á dichos gastos, y con este medio se consiguió perfectamente el desagüe de aquella laguna que, por las disposiciones en su virtud tomadas, vino por un acueducto que se abrió á evacuar sus aguas á el mar distante media hora.





1838. Pozo manantial de agua dulce en las Saladas. Sabedores algunos propietarios de Predios de tierra secana, existentes en el partido de las Saladas del término de esta Villa, que María Teresa Galán, dueña igualmente de una hacienda, situada en el mismo partido, había descubierto un pozo á las inmediaciones de su casa de campo, el cual abundaba en aguas manantiales y potables, cuya extracción sería muy conveniente y provechoso se intentase aunque fuese á costa de los mayores gastos y sacrificios. Considerando por otra parte la imposibilidad de recursos de aquella propietaria para emprender operaciones de esta naturaleza, que únicamente serían asequibles y llevaderas á una asociación de personas que tuvieran un interés recíproco en que se beneficiasen dichas aguas en el riego de aquellas áridas tierras; en consecuencia, invitaron a la nominada Teresa Galán á acomodarse por medio de competente escritura para realizar dicha empresa bajo las bases que se tuvieran por conveniente [...] En el día de 31 de mayo de 1838 con escritura ante el escribano José Trinitario Gómez, se convino con D. José Bru y Piqueres 1er alcalde constitucional entonces de esta Villa y otros propietarios del enunciado partido y el de Torrellano, en que el derecho de las nominadas aguas se compartiesen en 100 acciones... Otorgada que fué aquella escritura, se llevó á efecto inmediatamente abriendo á la profundidad de unos 60 pies y á una larga distancia hasta llegar á espaldas de la Casa de Brotons, a cuyo extremo se construyó una balza (*sic*), en donde se dejen actualmente dichas aguas, capaz á contener una cuarta ó sean tres horas de ellas que, por unánime conformidad de los accionistas, se venden semanalmente; cuyos productos ingresan en un depósito que se ha establecido para atender á los gastos que se van ocurriendo en la continuación de las empresa, hasta que se logre el mejor éxito en ella; en cuyo caso, podrán disponer libremente del derecho que á cada cual le completa. Dichas aguas, son de esencia salutíferas y muy fecundas, pues han hecho producir en aquellos terrenos, las mejores mieses, hortalizas y pruevan (*sic*) á toda clase de plantados. Al pueblo se transportan diariamente varias cargas para regalo de las principales casas, singularmente para los enfermos é inapetentes.

22/07/1839. Transacción entre los SS. de la junta de aguas de esta Villa, y D. Antonio Mira Perceval. En 22 de Julio de 1838, los SS. de la junta directiva de aguas de la acequia mayor de esta Villa, y D. Antonio Mira Perceval por sí y como representante de varios dueños de las fincas litorales á dicha acequia de la huerta mayor de Aspe, otorgaron ante el escribano Andrés Mira en este propio domicilio, escritura de convenio y cesión, después de varios pleitos que mediaron, entre unos y otros propietarios sobre la posesión y aprovechamiento de las aguas que nacen y corren por el arroyo de aquella huerta de Aspe, se transaron y convinieron en los términos siguientes [...]

23/08/1839. Intentona de los de Aspe. En 26 de agosto de 1839, hallándose el maestro alarife titular de esta Villa, Vicente Penalva, con una porción de trabajadores en el término de Aspe, emprendiendo la demolición de una rafa que sus vecinos abusiva y arbitrariamente habían levantado en detrimento de las aguas de Elche, cuya operación se mandó llevar á efecto por el Señor Jefe político de la provincia á consecuencia de las desavenencias que mediaron en aquel negocio; y sin embargo que la enunciada cuadrilla de operarios se hallaba protegida por un destacamento de tropa que dicho Señor Jefe cautelo-

samente destinó al sitio; de improviso se presentaron algunos grupos de gente armada de Aspe, con su alcalde D. José Perceval al frente, y á todo trance hicieron retirar á nuestros trabajadores [...] Nuestros operarios regresaron inmediatamente á Elche, quedando paralizada la indicada demolición por algunos días [...] Agotado el sufrimiento de las autoridades de esta Villa, la noche del 31 de agosto del propio año, convocaron á la Casa capitular, junta general de propietarios de agua, en la que se hicieron presentes aquellas arbitrariedades de demasías, habiéndose acordado por unanimidad que, el abogado D. Ramón Antón, partiese inmediatamente á la ciudad de Valencia, y denunciase ante los SS. Magistrados de aquella Audiencia territorial, los excesos y atropellos cometidos por el alcalde de Aspe y muchos de sus moradores en la mañana del 26 del mismo mes y en los días sucesivos.



- 18/04/1840.** Granizada y fuerte lluvia. En 18 de abril de 1840, siendo como las dos de la tarde, hizo un grande chaparrón de agua, mesclado con infinito granizo y piedra que cubrió las calles y terrados de él, causando un gran perjuicio en algunas propiedades por donde pasó aquella desoladora nube que, por fortuna pilló poco terreno, siendo otra de las propiedades perjudicadas la hacienda del Barón de Antella, llamada vulgarmente, Bernia, destruyendo todas sus mieses, vías y arbolado, cuyos menoscabos tazaron por peritos ascendieron a más de 2000 libras. Hubo también inundaciones en algunas calles principalmente en la empredada, calle ancha y trinquete que se llenaron á más de una vara de agua causando muchos apuros á los moradores de las casas situadas en aquellos barrios, pues por hallarse obstruidas y mal dirigidas (*sic*) las cloacas que con objeto de recoger las aguas llovidas hay allí existentes, se introdujo grande porción de ellas en dichos domicilios, cuyo incidente alarmó mucho á sus dueños, hasta que el maestro de obras de la Villa vino con varios peones á poner expeditas dichas servidumbres.
- 23/04/1840.** Arribo de la sonda artesiana. En 23 de abril de 1840, fué conducida des el muelle de Alicante al partido de las Saladas de este término, la máquina que se mandó construir en Marsella para esta Villa, llamada Sonda artesiana, la cual se trajo colocada en varios cajones y se desembarcó por el vapor en aquella playa. Costó 30.000 reales de vellón. Vino también desde dicha ciudad de Valencia un maquinista para dirijirla (*sic*), llamado D. Jose Lenard, el cual quedó contratado por la junta de accionistas por un año, con la suma de 14.000 reales de vellón. Principió la enunciada sonda á trabajar, dos días después de haber llegado, que fué el tiempo que se requirió para armarla. La novedad que causó á estos vecinos el arribo de ella, y el deseo de ver resultados, fueron tan grandes, que los más días se veían salir cuadrillas en dirección á aquel punto en donde fué situada, y se crehia (*sic*) más positivamente encontrase el agua apetecida más luego fué desapareciendo insensiblemente este entusiasmo, cuando al cabo de un año en que se hallaba trabajando, no se observó señal alguno de agua; y de consiguiente se tuvo que marchar el maquinista Lenard y retirar la máquina á los claustros de la Merced en donde se custodia.
- 22/08/1841.** Proyecto para conducir sobrantes del Júcar. En 22 de agosto de 1841, se celebró en la Casa Consistorial de esta Villa, por invitación de su Ilustre corporación, una junta general de propietarios, en donde se comunicó por el S. Presidente el proyecto de solicitar del Gobierno, el permiso de canalizar



las aguas sobrantes del Júcar y conducir una parte proporcional al número de taullas (*sic*) que componían este vasto y árido campo, con lo cual aunque solo se pudiese dar un riego de ellas en el invierno, se fecundizarían las tierras y animarían los vegetales en general, reponiéndose los muchos que habían perecido por falta de aguas dulces, cuyos votos unidos á los de otros pueblos de esta provincia que se hallaban sufriendo iguales necesidades y perjuicios, se conseguiría tal vez un objeto tan justo y provechoso; sin embargo la junta determinaría lo más conforme. Y en su vista acordó la misma, se nombrase una comisión compuesta de algunos individuos, que acto continuo tuvo lugar su nombramiento, recayendo la elección en los SS. Presidente D. José Brú y Piqueres, el 2º alcalde D. Antonio Vayllo de Llano, D. Ginés Ganga, D. Ramón Antón Miralles abogado y D. Antonio Ybarra, los cuales debieron entender desde entonces de tan interesante negocio, encargándose de redactar la indicada solicitud, y con efecto lo hizo el contenido D. Ramón Antón, en los términos más sentidos y eficazes (*sic*) para llamar la atención del Serenísimo Sor. Regente del Reyno, para que se sirviera remediar los males que afligian (*sic*) á estos habitantes, acordando la ejecución del proyecto de la indicada canalización, cuyo escrito fué dirigido (*sic*) á aquel alto funcionario en 28 de agosto del mismo año, suscrito por los consabidos SS. de la Comisión é individuos de la municipalidad, sin que desde entonces á hora ya ha habido resultado alguno favorable al asunto en cuestión.

08/1841. Fuentes de la gota y atochón. En acta capitular de agosto de 1841, se hizo presente por el caballero Síndico d. Matías Santamaría que, varios ciudadanos vecinos de esta Villa, habían emprendido la explotación de las fuentes llamadas de la gota y del atochón inmediatas una de otra en el partido de Carrúz (*sic*) de este término, cuyas obras iban á principiar confiados en que el ayuntamiento les dispensaría en caso necesario su protección, y por encargo de los mismos lo noticiaba al cabildo, quien enterado acordó haberlo oído con satisfacción, y que se hallaba dispuesto á protegerles en cuanto estuviesen á sus alcances.

11/1841. Reparación de los aljibes En noviembre del año 1841, se acordó por la municipalidad, se compusieran todos los aljibes, situados en el campo de esta Villa, a expensas de los vecinos que tuvieran derecho á disfrutar de las vertientes, cuyas aguas ingresaban en aquellas servidumbres, habiendo adoptado esta medida la indicada corporación con el doble objeto de minorar las urgencias (*sic*) de los labradores y caminantes en las grandes sequías que experimentaban en estos tiempos y falta de aguas potables por carecer de manantiales el término y ser muy escasas las que venían de esta especie por las fuentes. El número de aljibes, que se compusieron entonces, y subsisten en este término son los siguientes: Perleta (3 aljubs), Baya alta (2), Jubalcoy (2), Baya baja (1), Algorós (5), Alzabares alto (1), Puzol (2), Daymés (7), Torrellano-alta (1)

8/12/1841. Intentos para la recomposición del pantano. En 8 de Diciembre de 1941, se celebró junta general de propietarios de agua de ambas acequias en la casa capitular de esta Villa, por invitación que al efecto se sirvió hacer su Ilustrísimo ayuntamiento, por cuyo presidente se manifestó que, era noticia la suma escasez de agua del riego de la misma y su pésima calidad, por cuya razón se veía con dolor haberse secado la mayor parte de su frondoso arbolado,

infinitas viñas, dañado y casi perdido sus numerosos olivares, y disminuido en gran parte los intereses generales de la agricultura de este pueblo, pero que abundando en aquella corporación los deseos de acudir al remedio lo más pronto posible, había concebido la grandiosa idea que se recompusiera el pantano propio de la misma, situado en el término norte de esta población, al cual derramaran muchas vertientes, que proporcionando sus aguas desde el mismo término de la Villa de Fuente la Yguera (*sic*), llenaran aquel edificio en lo suficiente para fecundizar los campos del pueblo; mas teniendo presente que dicha obra quedó destruida y en la más completa incuria, desde el día 8 de setiembre de 1793 á causa de los mayores aluviones que acaecieron, para cuya reparación el ayuntamiento se veía actualmente sin recursos algunos, gravitando además sobre el consabido pantano una imposición de censo de 14000 libras de capital que D. Máximo Llano dejó á esta Villa para ayuda á la construcción de aquel, con el censo de un 3 por 100 anual, cuyas pensiones atrasadas habían dejado de satisfacerse á sus interesados por algunos años, reclamándose ahora por el S. Conde de Casa-Roja y de Torre-llano, sucesor del mencionado D. Máximo, se le satisfagan puntualmente. El ayuntamiento deseando salir de este conflicto, y proporcionar al público los mayores beneficios, le había sugerido la idea de hacer cesión del sobredicho pantano al común de regantes, para que lo habilitasen y pusieran corrientes á sus costas, tomando á su cargo el indicado censo y el pago de las pensiones que fueran venciendo, mientras no lo redimieran, exonerando á la presente Villa y en su representación al ayuntamiento de toda responsabilidad acerca de los réditos devengados del expresado censo; y después de haber mediado algunas dudas y contestaciones entre el representante del S. Conde, que también asistió á dicha junta, y algunos señores de ella que rehusaran reconocer aquella deuda; sentadas algunas bases sobre el modo de transijirse (*sic*) en el negocio, se acordó por unanimidad nombrar una comisión ó junta especial para que se constituyera asociada de un ingeniero en el predicho pantano, é inspeccionado que fuese su estado ruinoso, se presentase un presupuesto de los gastos que se requiriesen para su entera recomposición, y también se enterasen detenidamente de las pretensiones del Conde de Casa-Roja, acerca de la reclamación de su adeudo, para que cerciorados se adiriesen (*sic*) á lo más ventajoso á este asunto, sin comprometer sus dichos, á menos que no se diera cuenta á la junta general de regantes, la cual se adirió (*sic*) á todo lo demás que dejó manifestado el S. Presidente, en cuya virtud se procedió al nombramiento de los Sres. Comisionados que debían componer la junta especial, y lo fueron: D. Juan Roca Juan, D. Ramón Antón, abogado, D. Francisco Ripoll, abogado, D. José Agulló de Meseguer. D. Ginés Ganga de Brú, D. Juan Valero. D. José Brufal de Melgarejo. D. Ramón Braceli de Segarra.

- 01/1842.** Intensos fríos. En principios de enero de 1842, se notó el fenómeno de un frío sumamente intenso en términos, que por las mañanas se veían las aguas de las acequias, fuentes, jarras tinajas de las casas congeladas. La laguna de la albufera de esta Villa se convirtió en hielo; de modo que su arrendador no pudo entrar en muchos días las lanchas á practicar sus pescas de costumbre, haciendo sufrido una grande pérdida en sus intereses por habersele helado cerca de 600 arrovas (*sic*) de pescado. Los muchachos jugaban (*sic*) por la calle con los témpanos de hielo. En los reinos de Aragón, Castilla y Valencia, referían los papeles públicos que se helaron algunos ríos y quasi todo el





vino y aguardiente de las bodegas. Las calles de Valencia tenían á más de un palmo de nieve, cosa que sus habitantes jamás conocieron ni oyeron decir á los antiguos hubiera sucedido nunca.

13/01/1842. Presupuesto para los gastos de la recomposición del pantano. En 13 de enero de 1842, el S. Elías Aguino, ingeniero, director de caminos, canales y puertos de esta provincia, se constituyó en virtud de acuerdo de la Exma. Diputación provincial, asociado de los individuos de la junta especial de aguas de esta Villa, en el edificio del pantano de la misma, y habiéndose inspeccionado y observado detenidamente sus quebrantos, y tomado los correspondientes apuntes para poder formar el presupuesto de gastos de su recomposición, presentó aquel documento á la municipalidad, dado en Alicante en 16 de febrero de 1842 comprensivo de la suma de 226,948 rs. 17 mrs. con. como indispensable para los gastos de dicha reparación; recomendando esta obra y calificándola como la más útil y necesaria á los intereses en general de la agricultura de esta población.

02/1842. Aceptación del pantano por el común de regantes, y recogida de medios para hacer frente a su recomposición. En junta general de propietarios de aguas celebrado en 20 de febrero de 1842, se aceptó por los mismos en debida forma, la cesión del pantano de esta Villa, propuesta por su Illmo. Ayuntamiento constitucional en favor del común de regantes de ambas acequias mayor y de marchena para realizar su habilitación, practicando las obras que se necesitasen con los cargos y obligaciones que se hizo merito en el acuerdo de la misma municipalidad celebrado en 7 de diciembre último, otorgándose á su tiempo la correspondiente escritura por el ayuntamiento realizando el traspaso y cesión á favor del común de regantes, por quienes previa su aceptación quedarán obligados á satisfacer puntualmente al Ilmo. Conde de Torrellano y de Casa-Roja, las pensiones de censo de 14000 libras, moneda provincial, que antes respondía el ayuntamiento, cuya imposición se hallaba afecta sobre el edificio del pantano con más el nuevo capital de la suma de 45843 reales de vellón á que se habían reducido las pensiones adeudadas al propio S. Conde, ambos á razón de un 3 por 100, cuyo importe ascendía a 7700 reales de dicha moneda [...] Aceptada la cesión del mismo por el común de regantes de esta Villa, según la propuesta hecha por el cuerpo municipal con las cargas y gravámenes que se hizieron (*sic*) constar, se pasó á tratar sobre los medios más útiles para que pudieran proporcionar los caudales necesarios para la reparación del indicado edificio y teniendo presente que las 9 undécimas partes debían gravitar sobre los poseedores de agua de la acequia mayor, y las otras dos undécimas partes restantes contra los de la acequia de marchena, después de discutirse largo rato, se resolvieron unánimemente los extremos siguientes [...]

11/03/1842. Rogativa á nuestra Señora de la Asunción. En 11 de marzo de 1842 por la tarde, se sacó en rogativa á nuestra Señora de la Asunción para que nos concediera el importante beneficio del agua de que tanto carecía el campo de esta Villa, cuya cosecha cereal presentaba un aspecto triste y lamentable después de que las de los tres años anteriores como las de toda clase de frutos, tampoco fueron nada lisonjeras por la obstinada sequía del tiempo, siendo la aniquilación de la mayor parte de los labradores de este territorio, que perdieron sus bestias de labor, por no tener con que sostenerlas en razón á

haber consumido ya la paja, yerba y demás necesario para su manutención, cuyos artículos se pusieron por su misma escasez (*sic*) á unos precios nada cómodos. Los ganados lanares y cabríos perecieron diariamente también por la falta de pastos, y por los pocos que existían, se miraban en el mayor estado de miseria y con solo los huesos. Áridos los campos, calcinadas las tierras, inanimados los vejetales (*sic*), todo parecía ofrecer un cuadro funesto á la vista del hombre sensible y reflexionador (*sic*). La clase proletaria emigraba de continuo, abandonando sus hogares y dirigiéndose á extrañas tierras, con el objeto de conseguir un jornal que pudiera mitigar la hambre torcedora que les devoraba y que les denegaba un país que era tratado por la naturaleza con tanta rigidez (*sic*). Los pobres mendicantes abundaban por las calles, implorando la caridad ajena, y en fin las cosas todas iban reduciéndose al círculo más estrecho. Mas con todo ello no se notaban robos ni otros crímenes denigratorios, prueba nada equivocada de la honradez que acompañaba á aquellas clases mercenarias y resignación con que sufrían semejantes infortunios é infelizidades (*sic*).



1842. Explotación de fuentes de agua dulce. En el año 1842 se principiaron á explotar sin el mayor entusiasmo algunos terrenos que contenían aguas dulces en este término á saber:

1º. Un hoyo manantial que se descubrió en el sitio llamado la pedrera y canal entendido por el de Pedro el Pozo, cuyos trabajos se emprendieron y costeaban por cierta asociación de personas hacendadas del vecindario de esta Villa, las cuales habiendo formado un deposito para subvenir á los gastos de la empresa, solo consiguieron después de largos gastos y dispendios, un pequeño caudal como de media teja de agua, que apenas producía lo suficiente para fecundizar la menor porción de tierra, cuyo beneficio quedó bajo el dominio de solo un propietario.

2º. Otro hoyo conocido desde tiempos remotos, la fuente de la Pedriguera, situada entre el partido de Ferriol y Vallongas, que fluía sus escasas aguas naturalmente hasta el sitio denominado la regalicia y hacienda de los Leguey, también por otra sociedad se trató de alumbrar, con el objeto de reducir á regadío aquellos terrenos de secano mas fué desechada la idea por ser efímeras las esperanzas adquiridas, y del mayor costo las utilidades que acaso por ello pudieran resultar.

3º. Otro ídem situado dentro de los límites de la hacienda nombrada vulgarmente la cañada de Monforte, cita en los confines del enunciado partido de Ferriol, en cuya explotación se hallaban interesados más de cien vecinos de este domicilio, los cuales después de haber sufrido varios desembolsos, abandonaron el proyecto por las propias causas manifestadas anteriormente.

4º. Otro ídem existente en el rincón de Morera, contiguo á la hacienda que apellidan del tío Mallorca, en cuyo sitio se practicaron las más costosas operaciones, aunque en vano, pues jamás se pudo conseguir la extracción y aumento de las aguas, por haber dado en terreno flojo y obstruirse de continuo los acueductos que se abrían con otros inconvenientes que obligaron á paralizar la obra.

5º. Otro ídem que se descubrió en el partido de Ferriol y canal llamado de Jaén en donde se hizieron (*sic*) por su dueño y algunos aficionados varias



cataduras apareciendo en todas agua que aunque en corta cantidad, era la más dulce y lijera (*sic*) de todas; y estimulados aquellos por esta razón, se constituyeron en sociedad, emprendiendo la explotación del terreno, pero después de inmensos gastos que fueron infructuosos por mala dirección á que contribuyó no poco el no ser comprado el terreno se desistió de la empresa, viniendo á parar en conceder en arriendo al dueño de aquellas tierras, el corto beneficio de aguas que se pudo conseguir.

6º. Otro ídem, titulado la fuente de Animeta, cuyo nombre databa de tiempos antiguos, existente al poniente de la Cueva denominada de la tía Boixa.

7º. Y otro ídem nombrado la fuente de Ripoll, situado á un lado del camino del pantano yendo al rincón de Morera.

23/03/1842. Deseadas y oportunas lluvias. En 23 de marzo de 1842, miércoles santo, al tiempo de sacar la Virgen de la Soledad en procesión, según era de costumbre para la iglesia de Santa María, se observaba un día claro y sereno, no obstante que el sol lo hacía sumamente abrasador, y lejos de considerarse la proximidad de un benéfica lluvia por los ningunos señales que en realidad aparecían; por la noche principió a llover copiosamente hasta el amanecer del siguiente día 24, en que aparecieron las sierras de Crevillente, Callosa, Orihuela y cuasi todas las que se distinguen á larga distancia de esta Villa, blancas como un armiño por las muchas nieves que las cubrían, cosa que acontece muy raras veces, principalmente en las primeras. Este aguacero, aunque no desterró enteramente la aridez de los campos, con todo introdujo alguna agua en los pozos domésticos que se hallaban agotados, mejoró el escaso caudal de las fuentes potables, y referían muchos que el arbolado y viñas también recibieron el mayor beneficio. El viernes santo de aquel año, no se hizo la procesión por hallarse las calles enlodadas y llenas de charcos. La traslación de nuestra señora de la Soledad á su iglesia del Salvador no lo fué ya hasta el domingo 10 del próximo abril á las 10 horas de su mañana, en que reunidos los reverendos cleros de las tres parroquias, el cuerpo municipal, el de oficiales retirados y Milicia Nacional, con muchos individuos de esta institución puestos de riguroso uniforme, la banda de música de dicho cuerpo que iba tocando, y varias personas de todas clases con blandones y hachas encendidas, acompañaron á aquella divina Imagen, dando una vuelta general por todo el pueblo cuyos balcones y ventanas se hallaban colgados de vistosos damascos; y habiendo ingresado en dicha iglesia del Salvador, se le cantó una solemne salve en acción de gracias por el beneficio de tan fecunda lluvia. Por la noche de este mismo día, volvió á llover bastante bien, principalmente, por algunas partes del término como sucedió en el partido de Balzares que dejó inundado el hoyo de Galvañ, cubriendo las aguas los sembrados y varios árboles que allí existían, y sucesivamente continuó lloviendo hasta dejar enteramente regado el campo y huerta de esta población.

23/03/1842. Miseria pública por falta de cosecha. En cabildo de 29 de marzo de 1842 se vio una circular número 41 del S. Gefe (*sic*) político de esta provincia, de fecha 24 de los corrientes, inserta en el boletín oficial númº. 8325, que entre otras cosas decía aquella autoridad: «que conociendo la miseria que afligía á los pueblos, especialmente á los que se hallaban á 8 leguas del radio de la capital de dicha provincia, por el aspecto ingrato que ofrecían á la vista los campos y las huertas, y la mesquina (*sic*) vegetación de las viñas

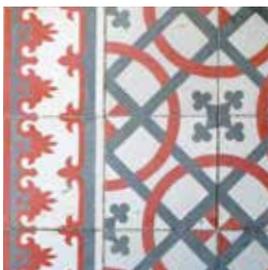
y el arbolado, presagio cierto de su destrucción por la fatal sequía que por 4 años consecutivos se experimentaba, viéndose que muchos habitantes del país para salvarse de la miseria espantosa que les asaltaba, habían tomado la resolución de emigrar á otras provincias y aun á las posesiones francesas de África á fin de emplear en ellas su juventud y sus brazos, otros no habían podido verificarlo por falta de medios quedando á merced de la Providencia, de la caridad pública, y de los auxilios que pudieran proporcionarles los poseedores de algún capital, aunque fuese sacrificando alguna parte de él, porque contar con el producto de sus brazos, era imposible en el año actual, cuya cosecha un porvenir funesto». [...] El ayuntamiento en su vista acordó, que, impulsado de iguales sentimientos filantrópicos, y con el doble objeto de mejorar y aumentar las aguas de riego de esta Villa, proyectó el medio de habilitar el pantano, para cuya importante obra se habían principiado á fabricar los materiales, en la que se emplearían infinitos jornaleros, habiéndose de gastar en ella más de 200,000 reales de vellón según el presupuesto formado por el ingeniero de la provincia D. Elías Aquino.



5/04/1842. Emigración de varios habitantes. En 5 de abril de 1842, en virtud de acuerdo capitular referente á orden del S. Gefe (*sic*) político, se dio una relación por la municipalidad de esta Villa, de todos los individuos de ambos sexos que desde 1º de enero de 1840 hasta 11 de abril del precitado 1842 inclusive, habían dejado el domicilio que tenían en este pueblo y su término, por no encontrar en él recursos algunos para su precisa subsistencia á causa de la extraordinaria sequía y consiguiente falta de cosechas, cuya emigración se compuso en dicha época de 1645 almas. Contaba entonces esta Villa según el censo de población 4018 vecinos; y de almas 16,068.

5/04/1842. Cesión del pantano á favor de los regantes. En 5 de abril de 1842 ante el escrivano (*sic*) de la Villa Juan Martínez y Torres, los SS. del Ilmo. Ayuntamiento de la misma, en concurso del S. D. José Vaillo de Llanos, Martínez de la Vera y Bosc, antes Rojas y Canicias, Conde de Casa-Rojas y de Torre-llano, Marqués del Bosc, en uso de la competente facultad y autorización de la Exma. Diputación provincial, su fecha 23 de febrero último; después de cierta transacción y convenio celebrado entre el ayuntamiento y S. Conde, el primero hizo cesión y traspaso en debida forma para siempre jamás, á favor del común de regantes de las acequias mayor y de marchena de esta propia Villa, del pantano construido á principios del siglo XVII, y situado en el término de la misma al norte de esta población y cerca de la línea divisoria del de Aspe, el cual contiene vertientes que empiezan desde la inmediación del término de Fuente la Higuera, y de bastante latitud por ambos lados, que en tiempo de lluvias dirigen copiosas aguas al indicado edificio, hallándose este en la actualidad bastante quebrantado, a fin de que desde luego verifiquen dichos regantes, su reparación y habilitación, y utilicen como verdaderos dueños las indicadas aguas á su libre voluntad como lo ejecutan al presente de las vivas: con la obligación de tomar á su cargo los censos que gravitan sobre el consabido pantano y á seguida se refieren: uno del capital 14000 libras de á 128 cuartos, ó sean 210,823 reales [...]

21/06/1842. Recomposición del pantano. En 21 de junio de 1842, se principió la recomposición del pantano de esta Villa, hallándose presentes el ingeniero de la provincia D. Elías Quino, y D. Antonio Ybarra, vocal de la Junta particular



de aguas, siendo sobrestante de dicha obra D. Rafael Llofrú y maestro de ella José Gonzales de Gonzales. Y en 30 de Octubre del mismo año, principió á trabajar en auxilio del Gonzales, el maestro José Alonso de Castaño (a) Sogues con toda su cuadrilla, la cual fué nombrado por mayoría de la Junta especial de aguas en razón á dilatarse mucho la conclusión de aquella obra en manos del mencionado Gonzales, á quien trató de despedir la Junta por su apatía; y puesto á votación este parecer, resultó la no despedida del Gonzales por solo un voto de exeso (*sic*).

10/09/1842. Portón de hierro fundido. En 10 de setiembre de 1842 á las nueve en punto de la mañana, llegó á esta Villa conducido en una carreta el portón de hierro fundido del peso de 26 quintales, el cual fué puesto en la plazuela de la Merced, mientras no se transportaba al pantano en donde debía colocarse. Su construcción lo fué en Barcelona y desembarcado en el muelle de Alicante, costó 10,144 reales [...] También trajeron de allí á dos ó tres días en unos cajones, la paleta ó grifo con sus dos máquinas, lo cual costó con su conducción desde Barcelona al sitio la cantidad de 3,615 reales.

1/10/1842. Desaparición del antedicho portón. En 1º de Octubre de 1842, hallándose el portón de hierro arrimado sobre el paredón del pantano al lado de la bóveda; ocurrió un grande aluvión de resultas de las muchas lluvias y se lo llevó, quedando sepultado debajo de los torrenteros que dejaron las aguas; y aunque se hizieron (*sic*) varias excavaciones después de minoradas éstas, no fué posible encontrarle, habiendo obligado este incidente á los Sres. de la Junta especial de propietarios de agua, el mandar construir otro de madera bien errado, el cual es el que subsiste colocado en su correspondiente lugar.

9/11/1842. Rotura de la acequia mayor. En 9 de noviembre de 1842 á las 10 de la mañana, se rompió la acequia mayor por la parte contigua á la rambla é inmediata al molino del Real, de resultas de la mucha agua que trahía (*sic*), de forma que ésta iba perdiendo por dicha rambla. La junta de aguas de esta Villa, acordó abrir inmediatamente una nueva acequia por dentro del huerto de la Virgen de la Asunción, entendido también por el del Real por donde se dirigieron las aguas para el riego común, dejando abandonado el pedazo de acequia roto, cuyas aguas daban antes impulso á la muela del indicado molino propio del Conde de Torrellano, quedando éste artefacto desde entonces arruinado y sin poder moler por la falta de aquellas. El conde requirió á la junta para que recompusiera á sus expensas la mencionada rotura, pues decía que venía obligada á ello, mas la junta se denegó manifestando que la obligación era del conde por ser dueño del molino á quien se le seguía el mayor provecho, pues la junta tenia terreno por donde había formado su acequia con menos coste y dirigía sus aguas cómodamente para el riego de este común. Entablado el juicio, y no habiéndose conformado ninguna de las partes colitigantes, promovieron pleito, el cual se siguió ante el Sr. Juez de 1ª Instancia de este partido y fué ganado por la Junta de aguas en providencia de 17 de junio de 1843, habiendo apelado de ella dicho Sr. Conde ante la superioridad.

1/04/1843. Conclusión de la reparación del pantano, y pago de los censos. En 1º de abril de 1843 se concluyó de recomponer el pantano de esta Villa, y se colocaron en su capilla la dos medias puertas de hierro en figura de zeta para impedir que entrase nadie á perjudicar la máquina que se encontraba

dentro para levantamiento del portón; y desde aquel mismo día, principió á correr la pensión anual de 7,700 reales de vellón que responde al común de regantes por dos censos cargados sobre dicho pantano á favor del Conde de Torre-llano y de Casa-Rojas, según se acredita por un certificación librada por el Secretario de ayuntamiento y de la Junta Directiva y de gobierno de su acequia mayor de fecha 8 de abril de dicho año, referente al acuerdo de la misma Junta; y también de otra pensión de censo á favor de la Casa de beneficencia (*sic*) de esta Villa de 1,500 reales de vellón anuales, cargados sobre el capital de 30,000 reales de la misma moneda, á razón de 15 por 100.

18/07/1843. Encuentro del portón de hierro. En 18 de julio de 1843, fué encontrado hecho pedazos el portón de hierro fundido á una distancia de 32 pasos de la bóveda del pantano, y á la profundidad de 28 palmos. Se emplearon 24 jornaleros cinco semanas en la excavación que se hizo, y solo pudo sacarse un trozo con harito trabajo, y los otros quedaron sepultados y abandonados por ser difícil su extracción.

3/09/1846. 1ª llena del Pantano después de su recomposición. En 3 de Setiembre de 1846, en punto de las 11 de la mañana, se recibió la noticia que trajo el pantanero de haberse llenado el pantano y verter sus aguas por encima de la terraza. El alcalde accidental D. Antonio Llano Soler, dispuso inmediatamente pasar un recado al vicario Foráneo para que desde luego se tocasen las campanas en celebridad de tan fausta nueva, y para que dándole esa publicidad pudieran los vecinos entregarse al júbilo, por ser la primera vez de su llena al cabo de 53 años de transcurso (en 8 de setiembre de 1793 serían como las nueve de la mañana, á causa de unos fuertes aguaceros, hubo tal abundancia de aguas de aluvión, que saltaron por encima del paredón del pantano, dejando inutilizado este edificio sin que se bolviera (*sic*) aprovechar hasta ahora), y para que pudieran dirigir (*sic*) sus preces gratulatorias á la augusta Patrona por las reiteradas y fecundas lluvias que habían sobrevenido en aquellos días, librando á la Villa y su campo de la horrorosa sequía que por más de cuatro años consecutivos los había aflijido (*sic*), privando á sus moradores de las cosechas de frutos y cereales que había sido la ruina y acabamiento general. Apenas se oyó el sonido de las campanas, las gentes salieron al puente, terreguero (*sic*) y otros puntos á ver el torrente de aguas que conducía la rambla; otros se dirijian (*sic*) en grupos hacia el pantano con el objeto de presenciar aquel inmenso lago; y no hubo persona en el pueblo que no se poseyese de la mayor satisfacción viendo desaparecer el hado ruinoso que tanto tiempo había azotado á la población. Aquella mañana cayó una centella en el huerto entendido de Travalón, propio de D. Juan Roca y pilló una palmera que la hizo mil pedazos; y en cierta casa de campo de este mismo término, un rayo introduciéndose por el tubo de la chimenea, dejando asfixiados momentáneamente á partes de sus interiores por el gas sulfures que dejó en aquel recinto.

